

# Hoja de ruta para la creación de procedimiento o estrategia de apertura de datos.

## Alcaldía Distrital de Buenaventura

## Contenido

Introducción .....	4
1. Componente conceptual y normativo .....	4
¿Qué son los datos abiertos? .....	4
Principios que rigen los datos abiertos .....	6
Marco de Gobernanza .....	6
Marco normativo y lineamientos .....	6
Ecosistema de Actores .....	8
Herramientas .....	9
Esquema de incentivos .....	9
Monitoreo .....	10
2. Componente procedimental. ¿Cómo deben funcionar los datos abiertos desde la Alcaldía Distrital de Buenaventura? .....	10
Actores institucionales de datos abiertos .....	10
Procedimiento de Gestión de Datos Abiertos .....	11
Primera etapa: planeación .....	12
Segunda etapa: estructuración .....	12
Tercera etapa: identificación .....	13
Cuarta etapa: publicación .....	13
Quinta etapa: Actualización .....	14
Sexta etapa: Difusión .....	14
Elemento transversal: Formación .....	14
Elemento transversal: acciones de mejora .....	14
3. Prospectiva de datos abiertos: Apertura de datos abiertos con valor público .....	15
Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos para el estado colombiano .....	15
Construcción del universo .....	16
Enfoque y priorización .....	19
Validación y Consolidación de resultados .....	19
Referencias .....	20

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Atributos de los datos abiertos .....	4
Ilustración 2. Ecosistema de Actores de Datos Abiertos. ....	8
Ilustración 3. Ciclo de vida de los datos para el Distrito Especial de Santiago de Cali	11
Ilustración 4. Bases relacionadas y priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo .....	16
Ilustración 5. Categorías Open Data Barometer.....	17
Ilustración 6. Categorías Open Data Index .....	17
Ilustración 7. Categorías de datos OURdata Index .....	17
Ilustración 8. Objetivos de desarrollo sostenible .....	18
Ilustración 9. Datos abiertos PIDA .....	18
Ilustración 10. Categorías priorizadas en la hoja de ruta de datos abiertos estratégicos .....	20

## Introducción

Mediante la apertura de los datos abiertos, se busca promover la transparencia, el acceso a la información que surge de estas actividades públicas, además de la competitividad, el desarrollo económico, y la generación de impacto social, mediante la reutilización de los datos, y el uso y apropiación de las TIC de acuerdo con la estrategia de Gobierno Digital de Colombia.

Al presente documento resume la metodología o cómo debería ser el procedimiento de gestión de datos abiertos desde la Alcaldía Distrital de Buenaventura. En la primera sección se presenta el componente conceptual y normativo que cubre la elaboración del proceso (extraído de la Guía de Datos Abiertos en Colombia), en la segunda sección se detallan cada una de las etapas que debería contener el proceso de apertura de datos desde la Alcaldía y, finalmente, en la tercera sección se presentan los avances hacia una estrategia de apertura de datos abiertos con valor público.

### 1. Componente conceptual y normativo

#### ¿Qué son los datos abiertos?

Los datos abiertos gubernamentales son datos que gobiernos, administraciones y entidades públicas generan en el desarrollo de sus funciones. Dado que estas entidades son financiadas con dinero público, la información contenida en estos datos es pública y debe estar a disposición de todos. En Colombia, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, define los datos abiertos como “todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos” (Ley 1712 de 2014. Literal J, artículo 6. Definiciones)<sup>1</sup>.

De este modo, las grandes cantidades de datos que producimos desde la Administración Pública, salvo que contengan información clasificada o reservada, son públicas y es fundamental entregarlas a los ciudadanos. Estos datos deben cumplir con ciertos atributos que garantizan el acceso a la información: disponibilidad y acceso, reutilización y participación universal.

*Ilustración 1. Atributos de los datos abiertos*

<sup>1</sup> <https://datosabiertos.bogota.gov.co/about>



Fuente: Naser, Alejandra, Ramírez-Alujas, Alvaro (2017)

Se debe tener en cuenta que la apertura de datos va más allá de la preparación y publicación de los datos por parte de las entidades. La apertura de datos involucra acciones concretas como promover el uso de los datos publicados, realizar seguimiento (monitoreo de uso y calidad) e identificar el valor agregado que genera su utilización.

Estos datos deben ser publicados en sitios web de manera gratuita, accesibles al público, dispuestos en formatos que permiten su uso, reutilización y aprovechamiento sin restricciones legales y bajo licencia abierta. Los formatos más comunes son:

CSV (Valores Separados por Coma): es un tipo de documento de texto plano para representar datos tabulados en columnas separadas por comas (o punto y coma) y filas separadas por saltos de línea.

RDF (Infraestructura para Descripción de Recursos): es un lenguaje de propósito general para representar información en la web, es una de las tecnologías esenciales para la web semántica.

XML (Lenguaje Etiquetado Extensible): es el estándar utilizado para el intercambio de información estructurada entre diferentes plataformas.

JSON (Notación de objetos Javascript): es un formato simple y ligero para el intercambio de datos, de fácil lectura e interpretación por las personas y sencillo para ser analizado y generado por las máquinas.

RSS (Sindicación Realmente Sencilla): es un formato basado en XML para la ordenación de contenidos de páginas web actualizados frecuentemente (noticias, blogs o podcasts).

WMS (Servicio Web de Mapas): es un servicio definido por el OGC (Open Geospatial Consortium) que produce mapas de datos referenciados espacialmente, de forma dinámica a partir de información geográfica.

ODF (Formato de Documento Abierto para Aplicaciones Ofimáticas): es un formato de fichero estándar para el almacenamiento de documentos ofimáticos.

WFS (Servicio Web de características): es un servicio estándar, que ofrece una interfaz de comunicación que permite interactuar con los mapas servidos por el estándar WMS.

La licencia que se usa desde la Alcaldía de Cali, para publicar datos es Creative Commons y la licencia Attribution-ShareAlike 4.0 International, porque permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de los datos. Esta es la licencia más abierta de las ofrecidas y recomendada para una máxima difusión y utilización de los conjuntos de datos sujetos a esta licencia.

## Principios que rigen los datos abiertos

Según a guía para el uso y aprovechamiento de datos abiertos en Colombia, establece 8 principios adoptados de la Carta Internacional de Datos Abiertos:

- a. **Abiertos por defecto:** la información debe estar disponible para la consulta ciudadana desde el momento de su generación.
- b. **Comparables e interoperables:** pueden ser comparables desde distintos sectores territorios y periodos de tiempo.
- c. **Oportunos y completos:** los datos abiertos son relevantes solo si aportan valor para el usuario de la información.
- d. **Mejorar la gobernanza y participación ciudadana:** abrir datos fortalece la gobernanza y favorece la transparencia.
- e. **Accesible y utilizables:** son gratuitos y bajo licencia abierta, facilitando los datos en la mayor cantidad de usuarios y maquinas.
- f. **Apoyar el desarrollo incluyente y la innovación:** el uso de datos abiertos permite la construcción de nuevo conocimiento que puede ser usado en la generación de valor social y económico.

## Marco de Gobernanza<sup>2</sup>

La Gobernanza de la Iniciativa Datos Abiertos en Colombia está respaldada por el nuevo enfoque de la política de Gobierno Digital, que busca la reconstrucción de los lazos de confianza entre el ciudadano y el Estado. Proporciona elementos claves que permitan estimular la liberación, un mejor acceso, un mayor intercambio, reutilización e impacto. En Colombia este marco de gobernanza se compone de 5 elementos claves: marco normativo y lineamientos, ecosistema de actores, herramientas, esquema de incentivos y monitoreo.

### Marco normativo y lineamientos

En Colombia, la **Constitución Política** consagra el acceso a la información como derecho fundamental en los artículos 20 y 74, reconociéndolo como un derecho habilitante de otros derechos. Partiendo de esta premisa, Colombia adopta un marco legal que garantiza la transparencia y el derecho de acceso a la información pública a

---

<sup>2</sup> Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia Pág. 11

los ciudadanos en la **Ley 1712 de 2014**<sup>3</sup> que establece procedimientos para garantizar este derecho y se obliga a las entidades –en el marco de la seguridad y privacidad de la información respetando los datos reservados y clasificados- a publicar o liberar datos abiertos.

### **Instrumentos normativos adicionales a nivel nacional**

**Decreto 1078 de 2015:** desarrolla la Política de Gobierno Digital, con el propósito de toma de decisiones a partir de los datos.

**Decreto 1081 de 2015:** define pautas relacionadas con la forma en que las entidades públicas deben implementar lo definido en la Ley.

**Resolución 3564 de 2015 del Ministerio TIC:** establece los estándares para la publicación de información, incluyendo las condiciones técnicas para la apertura de los datos abiertos en Colombia.

**Conpes 3920 de 2108:** establece la Política Nacional de explotación de datos y con ello definió las condiciones habilitantes para aumentar el aprovechamiento de datos públicos y garantizar que estos sean gestionados como activos capaces de generar valor social y económico.

Adicionalmente, a nivel local, el Distrito Especial de Buenaventura cuenta con un marco normativo que, en conjunto con la norma nacional, reglamentan los datos abiertos en nuestro Distrito.

- Procedimiento de Gestión de Datos Abiertos
- PAAC – Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Auditorias de implementación Ley 1712 de 2014 y PAAC

Finalmente, como complemento en el desarrollo del marco normativo, se establecieron lineamientos que imparten directrices o disposiciones que deben ser implementadas por las entidades públicas para el desarrollo de la Política de Gobierno Digital y en consecuencia la apertura y aprovechamiento de datos abiertos. Entre los lineamientos generados desde el Ministerio TIC, se encuentran:

**Guía de Estándares de Calidad e Interoperabilidad:** proporciona orientaciones y buenas prácticas para el desarrollo de estrategias de apertura de datos que cumplan con los principales estándares de calidad e interoperabilidad de datos abiertos.

**Marco de arquitectura empresarial:** es el principal instrumento para implementar la Arquitectura TI de Colombia y habilitar la Política de Gobierno Digital.

**Marco de Interoperabilidad:** determina los lineamientos y recomendaciones para el intercambio eficiente de información entre entidades del Estado.

---

<sup>3</sup> Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. (6 de 03 de 2014).

**Información:** es el estándar definido por el Estado colombiano para intercambiar información entre organizaciones, facilitando el entendimiento de los involucrados en los procesos de intercambio de información.

**Guía de anonimización:** tiene como propósito orientar a las entidades integrantes del Sistema Estadístico Nacional sobre el proceso de anonimización de bases de datos que provienen de registros administrativos y de operaciones estadísticas.

**Lineamientos técnicos para la producción y Gestión de información geográfica:** presenta un marco general de normas técnicas que permitan consolidar bajo una estructura estándar la información geográfica de las entidades del Estado.

## Ecosistema de Actores

Para cumplir con el propósito de acceso a información pública en formatos abiertos, es necesaria una comunidad activa de usuarios en torno a los datos publicados, estableciendo mecanismos de comunicación y colaboración permanentes que permitan habilitar procesos de retroalimentación y co-creación durante todo el proceso.

En términos de gobernabilidad, el Ministerio TIC es el principal responsable del diseño, la implementación y la promoción de la política de Datos Abiertos en Colombia, y trabaja de manera coordinada con las entidades líderes de la política de Transparencia y Acceso a la Información Pública como la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Departamento Nacional de Estadística - DANE, el Departamento Nacional de Planeación -DNP, el Archivo General de la Nación y con el apoyo de la Consejería Presidencial para la Innovación y la Transformación Digital.

Además de las entidades públicas, el ecosistema de actores incluye a la academia, desarrolladores, periodistas, sociedad civil y organismos multilaterales como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que han participado en Colombia en el impulso, promoción y desarrollo de la iniciativa.

*Ilustración 2. Ecosistema de Actores de Datos Abiertos.*



Fuente: Guía de Datos Abiertos de Colombia

## Herramientas

El Ministerio TIC ha dispuesto el Portal de Datos del Estado Colombiano <http://www.datos.gov.co/>, como el espacio digital para la disposición de la información pública estructurada del país y el punto de encuentro del ecosistema para su uso y aprovechamiento. Éste es operado y administrado por la Dirección de Gobierno Digital y reúne las herramientas que se proveen a los ciudadanos y entidades para publicar, acceder y usar los datos abiertos de Gobierno. A enero de 2019, más de 1.100 entidades públicas de todo el país han dispuesto alrededor de 10.000 conjuntos de datos en temáticas tales como salud, educación, agricultura, movilidad y seguridad.

Por su parte, el Distrito Especial de Buenaventura también cuenta con una plataforma de datos abiertos de Bogotá <https://datos.cali.gov.co/>, que busca promover la transparencia, el acceso a la información pública, la competitividad, el desarrollo económico, y la generación de impacto social a través de la apertura, la reutilización de los datos públicos, y el uso y apropiación de las TIC de acuerdo con la estrategia de Gobierno Digital de Colombia.

## Esquema de incentivos

Como uno de los mecanismos para dinamizar el ecosistema de datos se han diseñado incentivos para la disposición y uso de los datos abiertos, entre estos se encuentran:

- Capacitación y asesoría especializada presencial y virtual de datos abiertos, a nivel nacional y territorial para entidades públicas, desarrolladores, empresarios y estudiantes.
- Cursos certificados para servidores públicos que promuevan la apertura y el uso.

- Concursos de innovación, colaboración y aprovechamiento.
- Financiación de proyectos específicos.

## Monitoreo

**FURAG (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión):** mide el avance en las políticas de desarrollo administrativo, incluidos los indicadores de proceso y resultado, relacionados con la apertura y uso de datos en el marco de la Política de Gobierno Digital y Acceso a la Información Pública.

**Sello de excelencia:** instrumento que permite garantizar las condiciones de calidad necesarias para acceder a los servicios digitales en forma confiable. Establece tres niveles de calidad de los datos y cada nivel establece unos requisitos mínimos que se deben cumplir (consulte los requisitos en [https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-17464\\_recurso\\_32.pdf](https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-17464_recurso_32.pdf) )

El corazón del Sello de Excelencia es la comunidad virtual, integrada por academia, industria TI, ciudadanos, entidades públicas y organizaciones internacionales. Esta comunidad interactúa bajo un esquema de colaboración, promueve procesos de innovación en las entidades participantes, además de verificar y validar datos abiertos. Información sobre el proceso de certificación en: [www.sellodeexcelencia.gov.co/](http://www.sellodeexcelencia.gov.co/)

## 2. Componente procedimental. ¿Cómo deben funcionar los datos abiertos desde la Alcaldía Distrital de Buenaventura?

### Actores institucionales de datos abiertos

Es necesario definir dos roles como actores responsables de implementar las normativas y lineamientos en materia de datos abiertos en la Alcaldía Distrital de Buenaventura. A continuación, se detallan las funciones de cada uno de los actores.

## Organismo o secretaría líder:

Debe ser el organismo o secretaría líder de la entidad en materia de transparencia activa y datos abiertos, sus principales funciones en materia de datos abiertos deben ser :

- Establecer los lineamientos, en el marco de la normativa de datos abiertos para la implementación en la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali
- Acompañar y asesorar a los organismos para dar cumplimiento a los lineamientos
- Liderar el procedimiento de datos abiertos
- Administrar la información a publicar en el portal de datos abiertos

## Organismos de la Alcaldía Distrital de Buenaventura

Los Organismos y secretarías, deben implementar los lineamientos y garantizar que la información de su gestión, la información que producen sea disponible en formatos abiertos, por esto, en relación con datos abiertos sus funciones deben ser:

- Definir un delegado en materia de datos
- Elaborar cada año un plan de trabajo para la apertura de información, de acuerdo con los lineamientos
- Implementar al interior de su organismo los lineamientos en materia de datos abiertos
- Publicar y actualizar datos abiertos en el portal
- Socializar a sus grupos de valor y a la ciudadanía los datos abiertos

## Procedimiento de Gestión de Datos Abiertos

El Procedimiento de Gestión de Datos Abiertos, debe tener como propósito estructurar la forma cómo se implementan en la Alcaldía Distrital de Buenaventura la estrategia de datos abiertos, como una herramienta para garantizar el acceso a la información de los caleños de manera fácil, ágil y abierta. Este procedimiento contiene 6 etapas (planeación, estructuración, identificación, publicación, actualización y difusión) y dos elementos adicionales transversales a todo el proceso de apertura de datos (la formación en datos abiertos y la implementación de acciones de mejora). A continuación, se detallan cada una de las etapas del proceso.

*Ilustración 3. Ciclo de vida de los datos para el Distrito Especial de Santiago de Cali*



Fuente: elaboración propia

### Primera etapa: planeación

Durante esta etapa, se realizan las acciones previas de análisis y actualización de lineamientos y normativas, con el propósito de garantizar que las acciones que se realicen al interior de la entidad cumplan con los estándares definidos. Cada año, se deben emitir lineamientos que definen el marco general de acción de la entidad para cumplir las metas en materia de datos abiertos. Entre las actividades que se llevan a cabo en esta etapa se encuentran:

- Analizar insumos metodológicos para la planeación de actividades de apertura de datos.
- Preparar la información para divulgar a los organismos de la Administración Central.
- Brindar lineamientos a los organismos frente a la elaboración del plan de trabajo específico.

### Segunda etapa: estructuración

Durante esta etapa, a partir de los lineamientos emitidos los organismos o secretarías deben:

- Definir un delegado de datos abiertos
- Consolidar un plan de trabajo anual

Cada año, los organismos deberán consolidar su plan de trabajo de datos abiertos, el cual define las actividades a realizar para garantizar y sus metas en materia de publicación de información en formatos abiertos, las actividades se realizan de conformidad con el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Además de la elaboración del plan de trabajo, otras actividades que se deben llevar a cabo en esta etapa son:

- Verificar la generación del plan de trabajo de datos abiertos por organismo
- Solicitar elaboración de plan de trabajo a los organismos pendientes.
- Remitir, desde cada organismo, plan de trabajo a organismo líder a través del mecanismo que se haya dispuesto.

### Tercera etapa: identificación

Durante esta etapa, desde cada organismo se debe realizar un ejercicio tanto al interior, cómo con la ciudadanía, para reconocer la información con valor público y de utilidad, que es necesaria para su publicación cómo dato abierto. Entre las actividades que se llevan a cabo se encuentran:

- Realizar jornadas de sensibilización en los organismos frente a la publicación de datos abiertos
- Identificar la información susceptible de convertirse en dato abierto
- Priorizar los datos susceptibles de convertirse en dato abierto
- Realizar análisis jurídico de la información identificada y dejar registro
- Documentar la información identificada
- Construir y/o ajustar conjunto de datos de acuerdo con los criterios emitidos por MINTIC con respecto a la calidad del dato.

La matriz de Identificación, Análisis Jurídico, Priorización y Documentación de datos abiertos es el formato que permite la identificación, valoración, priorización y documentación de los datos identificados en la entidad. Este formato dispuesto por MINTIC debe ser adoptado, para realizar un ejercicio de sistematizar las posibles bases de datos susceptibles de publicación en el portal de datos abiertos. Adicional a ello, se realiza la caracterización de las bases de datos ya publicadas.

### Cuarta etapa: publicación

Cada organismo deberá publicar el 100% de conjuntos de datos que estableció en su plan de trabajo. Para publicar un nuevo conjunto de datos, es importante tener en cuenta:

- Debe ser información con valor público, previo ejercicio de identificación
- Cumplir con los criterios de calidad
- Las bases de datos no pueden tener celdas vacías.

El delegado de datos abiertos es el encargado de publicar los conjuntos de datos en el portal de datos abiertos, previa identificación en el inventario y aprobación por parte de la Oficina Asesora de Transparencia. Las actividades que se llevan a cabo en esta etapa son:

- Remitir información al organismo líder para la revisión técnica y validación del conjunto de datos
- Desde el organismo líder, verificar la pertinencia del conjunto de datos remitido.
- Devolver conjunto de datos con las observaciones respectivas para el ajuste, si aplica.
- Verificar la asignación de usuarios para publicación en la plataforma
- Realizar los pasos necesarios para la creación del usuario en la plataforma.

- Autorizar al organismo, vía correo electrónico y/o comunicación oficial, la publicación de los conjuntos de datos.
- Realizar cargue y publicación de conjuntos de datos en la plataforma institucional.

### Quinta etapa: Actualización

Durante esta etapa, los organismos deben actualizar las bases de datos que tengan publicadas en el portal de datos abiertos, de acuerdo con la frecuencia definida al momento de la publicación.

### Sexta etapa: Difusión

Es importante que los ciudadanos se apropien del portal de datos abiertos y la información contenida en él, por lo que se deben difundir tanto los datos existentes como los datos publicados, darle a conocer a la ciudadanía y a los servidores públicos la información que puede encontrar en el portal de datos abiertos. Se debe comunicar a través de redes sociales, página web y todos los instrumentos posibles.

### Elemento transversal: Formación

De manera transversal se deben realizar procesos de capacitación, sensibilización y formación tanto a servidores públicos, como a la ciudadanía, en torno a los datos abiertos, con el objetivo de generar una cultura de acceso a información en formatos abiertos tanto.

### Elemento transversal: acciones de mejora

El organismo líder debe realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de los organismos, así como al portal de datos abiertos, y las comunica a los organismos, con el fin de establecer las acciones de mejora pertinente.

- Revisar el flujo de actividades de los organismos en la plataforma.
- Revisar la correcta publicación de los conjuntos de datos (extensión de publicación, licencia, diligenciamiento de metadatos, asignación de temáticas, ortografía, visualización, diccionario de datos).
- Reportar a los organismos, cuando aplique, los ajustes a realizar con respecto a la publicación del conjunto de datos.
- Revisar las observaciones realizadas por los usuarios de los conjuntos de datos.
- Contestar las observaciones realizadas por los usuarios de los conjuntos de datos.
- Tramitar las solicitudes remitidas a través del canal de contacto del portal de Datos Abiertos.
- Solicitar soporte técnico a MINTIC en los casos que se requiera.
- Realizar seguimiento al plan de trabajo elaborado de acuerdo con la periodicidad de las acciones definidas.
- Solicitar a través de correo o comunicación oficial, cuando aplique, ajustes al plan de trabajo formulado.
- Validar a través de correo o comunicación oficial las solicitudes de ajuste realizadas por los organismos.
- Realizar seguimiento trimestral al comportamiento de los conjuntos de datos

- frente al uso y registrar en el plan de trabajo.
- Elaborar informe semestral de seguimiento de las acciones establecidas en los planes de trabajo de los organismos.
  - Participar y/o promover actividades de promoción y uso de datos abiertos

### 3. Prospectiva de datos abiertos: Apertura de datos abiertos con valor público

Las actividades llevadas a cabo en la apertura de datos deben también estar orientadas a generar valor agregado para los ciudadanos, usuarios y grupos de interés a partir de la publicación de datos abiertos, con lo cual se apunta al fortalecimiento de las acciones en materia de gobierno abierto. En este sentido, el valor público puede ser identificado en los siguientes ámbitos<sup>4</sup>:

**Financiero:** impacto actual o futuro de ingresos, valor de activos, pasivos o cualquier otro aspecto relacionado con la riqueza y el riesgo.

**Político:** impacto en una persona o un grupo de influencia o partidos políticos como producto de la acción del gobierno o su política.

**Social:** impacto en las relaciones con la comunidad o familias, en la movilidad social, estatus o identidad.

**Estratégico:** impacto en personas o grupos económicos relevantes en sus objetivos y recursos para la innovación o el planeamiento.

**Ideológico:** impacto en las creencias, en la moral o en los compromisos éticos en la sociedad.

**Legitimidad y Respeto:** impacto a nivel de la confianza, integridad y legitimidad de entidades públicas y privadas.

### Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos para el estado colombiano<sup>5</sup>

A nivel nacional, MinTIC junto con el DNP y la alta consejería Presidencial para asuntos Económicos y de Transformación Digital, desarrollaron una hoja de ruta para la apertura de datos abiertos estratégicos, en donde identifican la información estratégica para priorizar de acuerdo con un análisis realizado con las entidades. La metodología de identificación de datos abiertos estratégicos contó tres fases:

---

<sup>4</sup> Tomado de: Guía de datos abiertos en Colombia

<sup>5</sup> Extraído de: Datos con propósito. Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos para el Estado colombiano.

## Construcción del universo

Identificación y ponderación de los criterios de evaluación para seleccionar los datos abiertos estratégicos. Se identificaron los conjuntos asociados a las temáticas. Se cruzó la información con el portal de datos y se identificaron los actores claves.

Entre los criterios de evaluación para la priorización se encuentran:

**Plan nacional de desarrollo:** uno de los criterios para priorizar las categorías de datos abiertos estratégicos, fueron las temáticas específicamente relacionadas y priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

*Ilustración 4. Bases relacionadas y priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo*



Fuente: Datos con propósito. Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos para el Estado colombiano - 2021

**Índices Internacionales de Datos Abiertos:** estos índices miden el progreso de países miembros en la implementación de datos abiertos en: apertura, utilidad y reutilización. Estos establecen conjuntos de datos prioritarios que se muestran a continuación.

- Open Data Barometer (ODB): este índice tiene como objetivo medir la prevalencia e impacto de las iniciativas de datos abiertos en 115 países en el mundo; también evalúa, el impacto político, social y económico que tienen los datos abiertos en 15 categorías de datos.

Ilustración 5. Categorías Open Data Barometer

Mapas nacionales	Datos de Propiedad de la Tierra	Datos Detallados del Censo	Presupuesto Detallado del Gobierno	Datos Detallados del Presupuesto Público
Registro de Compañías	Legislación	Horarios del Transporte público	Datos de Comercio Internacional	Desempeño del sector salud
Datos de Rendimiento de la Educación Primaria o Secundaria	Estadísticas de delincuencia	Estadísticas ambientales nacionales	Resultados de las elecciones nacionales	Contratos públicos

Fuente: Datos con propósito. Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos para el Estado colombiano - 2021

- Global Open Data Index (ODI): en este índice evalúa el estado de los datos abiertos en 94 países alrededor del mundo, basándose en la disponibilidad y accesibilidad de datos de cada país en quince categorías.

Ilustración 6. Categorías Open Data Index

Presupuesto de Gobiernos	Estadísticas Nacionales	Contratación Pública	Leyes Nacionales	Límites administrativos
Proyecto de ley	Calidad del aire	Mapas nacionales	Pronóstico del tiempo	Registro de la compañía
Resultados de las elecciones	Ubicaciones	Calidad del agua	Gastos gubernamentales	Propiedad de la tierra

Fuente: Datos con propósito. Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos para el Estado colombiano - 2021

- OURdata Index: es un índice de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que tiene como objetivo medir el progreso de los países miembros, socios y en proceso de adhesión de la OCDE, en la implementación de datos abiertos en apertura, utilidad y reutilización alrededor de temáticas específicas.

Ilustración 7. Categorías de datos OURdata Index



Fuente: Datos con propósito. Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos para el Estado colombiano - 2021

**Objetivos de desarrollo sostenible:** La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Ilustración 8. Objetivos de desarrollo sostenible



Fuente: Datos con propósito. Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos para el Estado colombiano - 2021

**Programa interamericano de Datos Abiertos contra la corrupción – PIDA:** busca fortalecer las políticas de apertura de información, e incrementar la capacidad de los gobiernos y ciudadanos en la prevención y el combate a este flagelo. Esta iniciativa establece unas líneas de acción clave entre las que se destaca la apertura de información estratégica que permita, a partir de su uso, la identificación y prevención de riesgos de corrupción. A continuación, se encuentran los 30 datos abiertos que deberían estar disponibles en todos los países y/o ciudades.

Ilustración 9. Datos abiertos PIDA

Registro de cabilderos	Declaración de Intereses	Registro de compañías	Registro de organizaciones benéficas	Servidores públicos que intervienen en procesos de contratación	Personas políticamente expuestas
Registro servidores públicos	Lista de contratistas de gobierno	Consejos consultivos de gobierno	Financiamiento a partidos políticos	Presupuesto	Procesos de Adquisición
Licencias	Asociaciones público privadas	Gasto	Subsidios de gobierno	Cooperación internacional	Contratos de gobierno
Datos de auditorías	Votaciones	Decisiones judiciales	Registro de obras de infraestructura prioritarias	Récord de reuniones	Cambios en regulaciones
Promesas de campaña	Contratistas sancionados	Quejas a procesos de adquisición	Registro público de la propiedad	Impuestos	Declaración patrimonial

Fuente: Datos con propósito. Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos para el Estado colombiano - 2021

**Portal nacional de datos abiertos:** A partir de las temáticas priorizadas se hizo un análisis del inventario de los conjuntos de datos del portal nacional datos.gov.co<sup>5</sup> con el fin de identificar los conjuntos de datos disponibles y no disponibles, en cada una de las temáticas. Además, se realizó su diagnóstico de calidad en términos de actualidad, automatización, completitud entre otros establecidos en la guía de la iniciativa datos abiertos<sup>6</sup> y se identificaron las posibles entidades responsables de la apertura por cada uno de los conjuntos de datos.

### Enfoque y priorización

Se consultó a entidades públicas sobre conjuntos de datos y sistemas de información estratégicos para su sector. Se cruzó información con inventario de datos abiertos para identificar conjuntos no publicados o desactualizados. Se validó la información con las entidades públicas y se priorizaron los conjuntos de datos.

Las entidades nacionales consultadas fueron DNP, MinTIC, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En relación con entidades territoriales se consultaron la Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía Mayor de Tunja, Alcaldía Municipal de Cali, Gobernación de Bolívar y Gobernación del Valle del Cauca.

### Validación y Consolidación de resultados

Se consolidaron los resultados y se establecieron recomendaciones para la apertura y calidad de los datos. Finalmente, se publicaron datos abiertos estratégicos priorizados en la hoja de ruta en datos.gov.co. Se definieron un total de 16 categorías de información y 93 conjuntos de datos, de los cuales 30 corresponden a una temática especial: Anticorrupción, para dar cumplimiento al Programa Interamericano de Datos Abiertos para la lucha contra la corrupción. A continuación, se presentan las

categorías de datos priorizados.

Ilustración 10. Categorías priorizadas en la hoja de ruta de datos abiertos estratégicos

Agricultura	Ambiente	Anticorrupción - PIDA	Ciencia, Tecnología e Innovación	Comercio, Industria y Turismo	Cultura
Educación	Hacienda y crédito público	Inclusión Social y Reconciliación	Industria y Comercio	Justicia y Derecho	Minas y energía
	Salud	Seguridad	Transporte	Vivienda, Ciudad y Territorio	

Fuente: Datos con propósito. Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos para el Estado colombiano - 2021

## Referencias

Alcaldía de Bogotá. (s.f.). *Datos abiertos Bogotá*. Recuperado el 20 de agosto de 2021, de Datos abiertos Bogotá: <https://datosabiertos.bogota.gov.co/about>

Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública (2014). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

MinTIC. (2019). *Guía para el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia*. Bogotá D.C.: MinTIC.

MinTIC. (2021). *Datos con propósito. Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos para el estado colombiano*. Bogotá D.C.: MinTIC.

Naser, A. R.-A. (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. CEPAL.